

VI - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- I - A la labor del Jefe de Sección debe dársele más autonomía y responsabilidad institucionalizada a fin de que su trabajo deje de ser únicamente a nivel de ayuda para el Director del Departamento, lo que sido causa de pasividad en este sentido.
- II - Clarificar las definiciones : qué es un profesor de medio tiempo ? de tiempo completo ? , cuáles son sus cargas académicas normales y sus obligaciones para con la Universidad. Una de las prerrogativas que la Universidad ofrece en este aspecto es precisamente la independencia y libertad en el trabajo, pero desde luego sin abusarse de éllo hasta convertirlo en libertinaje.
- III- Al efectuar la programación académica, tratar de evitar la concentración de materias en horarios tales como : 6 a 8 am. y 6 a 8 pm., en especial para los profesores con dedicación mayor a la de tiempo parcial , ello conlleva la sugerencia de obtener en lo posible una mayor vinculación de profesores de tiempo completo.
- IV - En lo posible se debe procurar que las materias básicas sean dictadas por profesores de planta. Sustentamos :
- A - Facilidad para la asesoría a los alumnos.
 - B - Mayor oportunidad para la coordinación entre estas asignaturas.
 - C - Se puede obtener una eficaz integración con los profesores de planta vinculados a la Sección.

V - Fijar una política general para optimizar recursos y número de materias electivas por semestre académico. Una sana política, en la actualidad, en este sentido podría ser, que en general todas las electivas se dicten un semestre por año académico a no ser que una de ellas sea muy representativa de un área en especial de la respectiva Sección, y en general definir unas pautas en lo referente al número máximo de electivas para un semestre en una Carrera, con relación al número de sus estudiantes en los últimos niveles interesados en determinado campo.

VI - Es muy importante reglamentar la asignación máxima de la carga académica para los profesores de cátedra.

A este respecto nos permitimos sugerir la fijación de una carga académica de 8 horas semanales como un tope superior máximo a tal fin ó 2 materias diferentes.

VII - Efectiva vigilancia para limitar los cupos máximos de alumnos que se asignen a cada curso en los procesos de la matrícula.

VIII- Ser realmente estrictos en el cumplimiento que los profesores deben hacer de sus programas.

IX - En los cursos semejantes se deben unificar , tanto los temas a tratar como los exámenes.

X - Pedir que se asignen un número de horas semanales del Departamento de Ingenierías en la distribución de tiempo en el Centro Interuniversitario de Computación , con el fin de facilitar la investigación de los profesores y de los alumnos asistentes a cursos de Proyectos, para los casos en que

los programas sean demasiado extensos y por ende exijan el acceso directo a la maquina.

- XI - Debe fijarse como obligación que el profesor al finalizar el semestre académico, rinda un informe pormenorizado en relación al curso que dictó especificando el programa alcanzado a dictar, el numero de horas y variaciones que considere del caso en el programa a su cargo o en otras asignaturas que afecten el buen desenvolvimiento de su curso.
- XII- Se hace necesario un profundo cuestionamiento en relación al ciclo básico.
- XIII- Cuestionar la carga académica maxima asignada a un estudiante de las Carreras de Ingeniería, Una solución óptima sería la de tomar a lo sumo 5 materias de la Carrera, una humanidad y 2 laboratorios.
- XIV - Reconsiderar la orientación del Ingeniero Civil, en una de sus ramas; en lo que hace referencia a la elección de las materias electivas .
- XV - Al asignar los consejeros para los alumnos de niveles superiores debe procurarse que su consejero pertenezca a la Sección con la cual tiene su mayor afinidad .
- XVI- Es el momento de virar la orientación de la Sección de Sanitaria y hacer una actualización a sus cursos obligatorios y electivos, dejando a un lado los temas estrictamente hidráulicos y dedicandose a sus campos específicos como son : la necesidad del agua para el consumo humano , potabilizacion de agua, tratamiento de aguas negras, normas sanitarias para la conducción de aguas, contaminacion ambiental y planeamiento de estos desarro-

llos que tanto necesita el país.

XVII - Se sugiere la adaptación de un curso de Estadística para la Carrera de Ingeniería Civil.

XVIII- Incluir en el grupo de electivas para la Carrera de Ingeniería Civil la materia Procesos Estocásticos.

XIX - Proponer en las Secciones la investigación científica con la participación activa de sus profesores, y como control programar informes periódicos evaluables sobre los trabajos que se realicen.

La investigación debe ser propuesta y aprobada por algún organismo docente (tanto el tema como el presupuesto) antes de iniciarse un semestre.

Dentro de la Sección de Hidráulica proponemos el tema de investigación para el año 1975 : " VERTEDEROS EN TUNELES " , además es económico.

Esta proposición pretende minimizar la pasividad que se presenta dentro de las Secciones, motivando un mayor estudio e investigación en los profesores de planta.

XV- Estudiar más a fondo la idea de dedicar un estudiante de cada curso a elaborar las notas de clase y posteriormente en los siguientes semestres perfeccionarlas en esta misma forma. Como esto no se puede lograr por intermedio de un Auxiliar de Docencia por los costos que implicaría , se puede estudiar la posibilidad de compensar este trabajo por medio de un

porcentaje en la nota definitiva. Este método además de contribuir al logro de unas notas de clase de todos los cursos, crea un estímulo permanente para la investigación por parte del profesor ; como consecuencia natural las mayores facilidades del alumno permitirán aumentar el nivel de exigencia .